



COMUNICADO DE PRENSA

07 de julio de 2026

Contacto: Jeri Cooper, Gerente de Parques, (805) 654-3968, Jeri.cooper@venturacounty.gov

El Departamento de Parques del Condado de Ventura anuncia el lanzamiento de un nuevo sitio web para la gestión de reservaciones y actualizaciones a sus políticas

VENTURA, CA – El Departamento de Parques del Condado de Ventura se complace en anunciar importantes mejoras para los visitantes de los parques con el lanzamiento de un nuevo sitio web para la gestión de reservaciones. Estas actualizaciones facilitan el proceso de reservación, amplían el período de anticipación para reservar en los sitios más populares e incorporan nuevas opciones de autoservicio para las reservaciones de uso diurno y de los centros comunitarios.

Entre las nuevas funciones disponibles para los visitantes se incluyen las reservaciones en línea para Veteranos distinguidos, la ampliación a 180 días del período de reservación anticipada para Rincon Parkway y un sistema de autoservicio simplificado para las reservaciones de uso diurno y de los centros comunitarios. Estas mejoras están diseñadas para que la planificación de las visitas sea más cómoda y accesible.

"Estas actualizaciones reflejan los comentarios de nuestros visitantes y nuestro compromiso de mejorar la experiencia de todas las personas que disfrutan de los parques del Condado de Ventura", afirmó Colter Chisum, Director del Departamento de Parques.

Cómo hacer una reservación:

- La creación de cuentas en el nuevo sitio web estará disponible a partir del viernes 10 de julio.
- Las reservaciones para estancias que comiencen el 1 de diciembre abrirán el lunes 13 de julio a las 12:00 p.m.
- Durante el período de transición estarán disponibles dos sitios web de reservaciones, accesibles en parks.venturacounty.gov:
 - Sitio web actual para estancias antes del 30 de noviembre de 2026.
 - Nuevo sitio web para estancias a partir del 1 de diciembre de 2026.
- Centro de atención telefónica: (805) 654-3951 (#1 para reservaciones hasta el 30 de noviembre; #2 para reservaciones a partir del 1 de diciembre).

A continuación, se presenta la información clave que los residentes deben conocer sobre los cambios en el sistema de reservaciones y las políticas del Departamento de Parques del Condado de Ventura:

Cómo hacer y modificar reservaciones

Las reservaciones realizadas para fechas anteriores al 1 de diciembre de 2026 seguirán siendo válidas. Sin embargo, si un visitante desea realizar cambios, deberá cancelar su reservación actual y



COMUNICADO DE PRENSA

hacer una nueva. El proceso para modificar reservaciones también cambia: para realizar cualquier modificación, será necesario cancelar la reservación existente y crear una nueva. Se aplicará un cargo de \$20 por cancelación, y el mismo sitio podría no estar disponible para la nueva fecha solicitada. (Esta política ya está vigente desde el 1 de julio).

Tarifas

Todas las reservaciones incluyen diversos cargos, que pueden contemplar tarifas de uso, cargos por artículos adicionales y mascotas, tarifas por procesamiento de tarjetas de crédito, tarifas de reservación o depósitos. Para las reservaciones con fecha de inicio a partir del 1 de diciembre, los visitantes serán responsables de cubrir las tarifas por procesamiento de tarjeta de crédito, la tarifa de reservación del Condado y las tarifas de procesamiento del proveedor. Estos cargos no son reembolsables. Anteriormente, todos estos costos estaban incluidos en una sola tarifa de reservación. Ahora se presentan por separado para mayor claridad; no todos representan cargos nuevos. Para consultar la lista actualizada de tarifas y rentas, visite parks.venturacounty.gov.

Períodos de reservación

Las reservaciones para estancias a partir del 1 de diciembre estarán disponibles a las 12:00 p.m. (mediodía) con hasta 180 días de anticipación. Las reservaciones para Rincon Parkway ahora podrán realizarse con hasta 180 días de anticipación, en lugar del límite anterior de 90 días. (Vigente a partir del 1 de diciembre).

Límites de estancia en los parques de playa

- Temporada alta (1 de marzo al 31 de octubre): máximo de 7 días consecutivos
- Temporada baja: máximo de 14 días consecutivos

Los límites de estancia se aplican de manera conjunta a los campamentos de Faria, Hobson y Rincon, por lo que las reservaciones en cualquiera de estos parques pueden combinarse para completar el límite de 7 días permitidos durante la temporada alta. Además, existe un límite acumulado de 30 días por parque por temporada y un máximo de 60 días dentro de todo el sistema de parques operado por el Condado.

Nuevas opciones de autoservicio en línea

Para las reservaciones con fecha de inicio a partir del 1 de diciembre, los integrantes del programa de los Veteranos distinguidos podrán realizar sus reservaciones en línea, y las tarifas por el sitio de campamento se exentarán automáticamente para los miembros previamente aprobados. Asimismo, las reservaciones para el uso durante el día y en los centros comunitarios estarán disponibles mediante un sistema de autoservicio en línea. Las reservaciones de centros comunitarios que soliciten un permiso para el consumo de bebidas alcohólicas requerirán personal de seguridad después de las 6:00 p.m., servicio que ahora será contratado directamente por el Condado de Ventura.

Para obtener más información sobre los parques del Condado, visite parks.venturacounty.gov.



COUNTY *of* VENTURA

SEVET JOHNSON, PsyD
Funcionaria Ejecutiva

800 South Victoria Ave., Ventura, CA 93009 • Hall of Administration
www.ventura.org • news.ventura.org

NATALIE HERNÁNDEZ
Oficial de
Información Pública

COMUNICADO DE PRENSA

###